Moción de Orden del Día N° 366

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 SEP 2021
RECIBIDO
Firma Hora 9:27 AM

COMISIÓN AGRARIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, ***VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ,*** *Presidenta de la* ***COMISIÓN AGRARIA,*** *en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.*

CONSIDERANDO:

Que, el dia 03 de setiembre del presente año se conmemora el XXXIII Aniversario de la Junta de Usuarios Pampas Majes, creada por Resolución Administrativa N°02-89-AUTODEMA de fecha 08 de marzo de 1989.

Que, la Junta de Usuarios Pampa de Majes es una organización sin fines de lucro, encargada por disposición del Estado peruano, de la captación y distribución del agua con fines agrarios.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente expresar un saludo y reconocimiento por el XXXIII Aniversario de la Junta de Usuarios Pampas Majes.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO*: Expresar nuestro más cordial saludo y felicitaciones por el XXXIII Aniversario de la Junta de Usuarios Pampa de Majes a celebrarse el 03 de setiembre del presente año.*

SEGUNDO*: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al Presidente Luciano Nelson Martinez Talavera en su calidad de Presidente de la Junta de Usuarios Pampa de Majes y Presidente de la Junta Regional y, por su intermedio, a todos sus miembros.*
Lima, 02 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2021 14:44:28-0500